

Sesiona comisión para conservación del Huemul y entrega balance de medidas ejecutadas

Coyhaique. Con más de 10 años de trabajo público-privado, este martes 20 de agosto sesionó de manera híbrida la Comisión Intersectorial para la Conservación del Huemul, instancia que coordina acciones concretas para la protección y conservación de la especie endémica en peligro de extinción que habita en la región de Aysén.

El Gobierno Regional de Aysén junto a miembros del Consejo Regional; el Ministerio de Agricultura junto al Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), la Corporación Nacional Forestal (Conaf), el Instituto de Desarrollo Agropecuario (Indap); Bienes Nacionales; Obras Públicas; Medio Ambiente; Sernatur; Ejército de Chile; representantes de los municipios de Coyhaique y Tortel; CIEP; Rewilding Chile; Codeff Aysén; Fundación Kosken, Aumen, Shoonem y La Tapera, fueron entidades que participaron en esta sesión.

“El agro ha ejecutado medidas para la protección del huemul. A la fecha, tiene convenios activos de Conaf con organizaciones como

Kosken y Shoonem, y prontamente SAG tendrá con la Fundación Aumen para fortalecer el trabajo sanitario. En tanto, Rewilding tiene convenios vigentes con ambos servicios de nuestro Ministerio. Hemos avanzado y hoy estamos enfocados en articular medidas público-privadas locales y binacionales, en el entendiendo que el 60 % de la distribución conocida del huemul en Chile, se concentra en la región de Aysén”, detalló en el encuentro el seremi de Agricultura, Eugenio Ruiz Espinoza.

Con principal foco en priorizar las amenazas para la especie que han sido planteadas en el transcurso del trabajo en torno al huemul, el equipo técnico del Minagri, compuesto por la Secretaría Regional y los servicios del SAG, Conaf e Indap, fueron sistematizadas para definir líneas de acción a través de los integrantes de la Comisión.

Transmisión de enfermedades por ovinos, bovinos y perros; desplazamiento del huemul por presencia de bovinos, ovinos, equinos, jabalí y ciervo rojo; competencia



por alimento; atropello en carreteras y caminos relacionados al hábitat; pérdida y fragmentación de hábitat; caza y hostigamiento por personas; falta de información científico-técnica y falta de conciencia de la población en cuanto a la protección de una especie en peligro de extinción, son las principales amenazas detectadas.

De esta manera, la oportunidad dio cuenta del trabajo realizado por el SAG desde octubre 2023 a la fecha, de acuerdo con la línea base sanitaria de la especie, muestreos y capturas. Para este 2024, el servicio se mantiene en constante trabajo para ampliar el área de muestreo, generar apoyo y coordinaciones externas e internas, publicaciones científicas, además de validar la base sanguínea de la especie.

Por su parte, en representación del Gobierno Regional de Aysén, Francisco Lara, detalló que “el trabajo de la Comisión se ha venido desarrollando hace varios años, pero se ha retomado desde el año pasado más periódicamente con nuestra gobernadora Andrea Macías presidiendo la instancia. En la última sesión pudimos escuchar los avances del SAG en cuanto al monitoreo de la especie, las enfermedades que tiene como amenaza, y también el trabajo de la Fundación Kosken en la Reserva Nacional Lago Las Torres. Pudimos conocer los alcances de su intervención, siempre en coordinación con el Ministerio de Agricultura, que actúa como secretaria técnica de esta instancia”.

Adicionalmente, Conaf dio

cuenta de la inspección de lugares preliminares donde ubicar señalizaciones en el Parque Nacional Cerro Castillo. Se estima que este proceso pueda ejecutarse a finales del segundo semestre del presente año, cuando no exista nieve en el tramo. Asimismo, la gestión será acompañada de controles carreteros para la prevención vehicular en la ruta 7 de la Carretera Austral.

El director de la Fundación Kosken, Raúl Desmadryl, indicó “estamos viendo un proyecto de conservación de la especie en el paralelo 45° sur, zona en la cual nos vinculamos directamente con un Parque Municipal de Argentina, Shoonem. A través de cámaras trampa y distintas formas de seguimiento, podemos tener evidencia de corredor de Huemules. Hay un movimiento binacional”.

“Hace un tiempo atrás empezamos a trabajar con Conaf y con bastantes resultados positivos, haciendo un acuerdo de colaboración tripartita junto a Fundación Shoonem. Estamos generando impactos en la zona donde trabajamos y compartimos geografía, pues necesitamos ver esto de una forma integral. Tomamos la recomendación de Conaf, nos sumamos a la Comisión el año pasado y con esta reunión estamos bastante contentos”, detalló Desmadryl.

Cabe señalar que, durante los años de trabajo de la Comisión, se ha recopilado información de interés para la conservación del huemul que ahora está almacenada en una plataforma digital pública que proporcionó el Gobierno Regional de Aysén, a través de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que permite el almacenamiento de datos en línea y transparencia de informes a la fecha. Para acceder al sitio, puedes hacer [click aquí](#).



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO

La Ilustre Municipalidad de Aysén, llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante.

01 Cargo Planta Profesional grado 11° E.M.S para la Secretaria Comunal de Planificación (Asesor Urbanista)

1.- Los postulantes al cargo de la planta Profesional, deberán cumplir con los requisitos establecido en las bases del concurso y lo señalados para el efecto en los Art. 8, 10° y 11° de la ley 18.883;

- Ser ciudadano
- Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuera procedente.
- Tener salud compatible con el desempeño del cargo.
- Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley.
- No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha expiración de funciones, y
- No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.

2.- Los postulantes que presenten alguna discapacidad, que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causa. Lo anterior, en el cumplimiento de la Ley 21.015.

3.- Entrega de bases del concurso: Desde el 23 de agosto al 05 de septiembre de 2024, las cuales podrán ser descargadas desde la página www.puertoaysen.cl/concursos-publicos.

4.- Recepción de antecedentes: Desde el 23 de agosto al 05 de septiembre de 2024, a través del correo electrónico: concursoproasur@puertoaysen.cl.

5.- Los postulantes admisibles serán entrevistados el día 13 de septiembre de 2024 a las 09:00 hrs. a través de video conferencia, mediante invitación que será enviada a la casilla de correo del postulante.

6.- Factores de Selección:

- Antecedentes curriculares
- Entrevista Personal

7.- El comité de selección, propondrá los postulantes preseleccionados al Sr. Alcalde, quien informará del resultado del concurso, el 17 de septiembre de 2024.

JULIO URIBE ALVARADO
 ALCALDE DE AYSÉN

COLEGIO ALIANZA AUSTRAL
requiere para reemplazo
Profesor de Inglés para
enseñanza media, 40 horas
 Enviar antecedentes a
secretaria@colegioalianzaaustral.org